



“Año de la Universalización de la Salud”

**ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL**

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 09:00 hrs del día miércoles dieciséis de setiembre del año dos mil veinte, reunidos en los ambientes de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público Decreto Legislativo N° 1057, designada con Resolución de Consejo Universitario N° 236-2020-UNTRM/CU, integrada por los Profesionales CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas, Presidenta; Lic. Pablo Alberto Arrestegui Mori, CPC. María Mercedes Huamán Daza, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios, bajo el Régimen de Decreto Legislativo N° 1057, Proceso CAS N° 046, 092 y 094-2020-UNTRM, aprobado con Resolución Rectoral N° 279-2020-UNTRM/R, a través de video conferencia (Zoom); en la que se califica a los postulantes.

La Presidenta de la Comisión Evaluadora da la bienvenida a los postulantes y se procede con la entrevista personal, siendo el resultado el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	N° DE CONVOCATORIA	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	VERA BARRETO JAIRO YOSHI	44940738	094	29	No Apto
2	JIMA CHAMIQUIT CLELIA	33766949	092	32	Apto
3	ALVA PICON NURI MARGOT	46288340	046	18	No Apto

**Nota.** - Conforme lo establece las bases del concurso el postulante será considerado “APTO” siempre que su puntuación logre 30 puntos o más. En caso el postulante obtenga menos de 30 puntos será considerado “NO APTO”, culminando su participación en el proceso.

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente, siendo las 11:00 hrs del día miércoles dieciséis de setiembre del año dos mil veinte.

  
CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas  
Presidenta

  
Lic. Pablo Alberto Arrestegui Mori  
Miembro

  
CPC. María Mercedes Huamán Daza  
Miembro